

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 131

Fecha Estado: 17/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120170104200	Ordinario	JENARO ANTONIO MONTOKA GOMEZ	COLPENSIONES	Archiva Expediente CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SIN COSTAS PARA LIQUIDAR, SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO (S)	16/08/2023		
05088310500120180015800	Ordinario	ANDRES ADOLFO PINEDA JIMENEZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SIN COSTAS PARA LIQUIDAR ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO (S)	16/08/2023		
05088310500120180034600	Ordinario	LUZ ELENA GIL MANCO	LUIS FERNANDO GIRALDO ROA	El Despacho Resuelve: CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SIN COSTAS PARA LIQUIDAR, SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO (S)	16/08/2023		
05088310500120190034300	Ordinario	LUZ DARY ACEVEDO MANRIQUE	COLPENSIONES	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior Liquida COSTAS en primera instancia a cargo de la entidad demandada y en favor de la demandante. APRUEBA las mismas. Ordena el ARCHIVO. E.	16/08/2023		
05088310500120220028600	Ordinario	EDILMA DE JESUS CARO DE GARCIA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO (S)	16/08/2023		
05088310500120230021000	Ordinario	MARIA LEONILA GUIAO DE CARVAJAL	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de COLPENSIONES. Se RECONOCE personería para representar los intereses de esta entidad a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien para el presente asunto actúa a través del abogado RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien a su vez sustituyó el poder que inicialmente le fuera conferido a la abogada CLAUDIA JEANNETTE VINCHES VEGA. E.	16/08/2023		
05088310500120230024200	Accion de Tutela	JULY CRISTINA OROZCO BETANCUR	DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)